

Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 217/2002

La Paz, 01 de octubre de 2002

REF: NOTA: GNNGC-DAINC-N° 3425/2002 DE 24-09-2002 DE LA GERENCIA NACIONAL DE NORMAS DE LA ADUANA NACIONAL, SOBRE FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA ALADI: BRASIL, MEXICO, ECUADOR, CHILE, VENEZUELA Y PARAGUAY.

Para su conocimiento y difusión, se remite la nota GNNGC-DAINC-N° 3425/2002 de 24-09-2002 de la Gerencia Nacional de Normas de la Aduana Nacional, sobre firmas habilitadas para expedir certificados de origen de los países miembros de la ALADI: Brasil, México, Ecuador, Chile, Venezuela y Paraguay.



Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL

ATC/rle
R.I.21915-2002



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

La Paz, 24 de septiembre de 2002
GNNGC-DAINC-N° 3425/2002

Señor
Dr. Ausberto Ticona Cruz
GERENTE NACIONAL JURÍDICO
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Remite documentación

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de remitir para su conocimiento y respectiva circularización, copia de los últimos documentos publicados por la Secretaría General de la ALADI conteniendo las firmas habilitadas para expedir Certificados de Origen de los países miembros de la Asociación, de acuerdo al siguiente detalle:

- ALADI/CR/di 1450 del 02.08.02 – Brasil
- ALADI/CR/di 1451 del 05.08.02 – México
- ALADI/CR/di 1452 del 17.07.02 – Ecuador
- ALADI/CR/di 1453 del 19.07.02 – Chile
- ALADI/CR/di 1454 del 19.07.02 – Venezuela
- ALADI/CR/di 1455 del 24.07.02 – Paraguay

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Sofia Villegas Heynolds
Gerente Nacional de Normas
ADUANA NACIONAL



SVR/CAL/MSS
c.c. GNNGC/DAINC
H.R. N° 32879
GN-21959
H.R. N° 32289
GN-21858
Adjunto lo citado en fs. 42

ADUANA NACIONAL
Calle Potosí N° 944
Central Piloto 406868
Fax (591-02) 361325 - 406732
Casilla 13058
La Paz - Bolivia

REGIONAL LA PAZ
Av. 6 de Marzo Km. 6.172 s.n.
Teléfonos 812880
Fax (591-2) 810054
La Paz

REGIONAL COCHABAMBA
Km. 7 Camino antiguo a Quillacollo
Teléfonos 268720
Fax (591-04) 268721
Cochabamba

REGIONAL SANTA CRUZ
Av. Brasil N° 680
Teléfonos 467201 - 470654
Fax (591-03) 467717 - 470056
Santa Cruz

REGIONAL ORURO
Calle Velasco Galvarro N° 5925
Teléfonos 74822
Fax (591-052) 74611
Oruro

REGIONAL TARIJA
Calle Campero N° 330
Teléfonos 42937
Fax (591-066) 42937
Tarija

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 1450
Representación del Brasil
2 de agosto de 2002

FIRMAS HABILITADAS PARA EMITIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 1° de agosto de 2002.

No. 142

La Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General de la ALADI al enviarle, adjuntos, para fines de habilitación y registro para firmar certificados de origen, los formularios de firmas de los siguientes funcionarios de la Federación de Industrias del Estado de Santa Catarina (FIESC):

- Márcio José Vieira
- Marcos de Oliveira Vieira

La Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración solicita, también, el cese de los siguientes funcionarios de la misma Federación:

- Horst Schroeder
- Júlio César Franco

Nota de la Secretaría:

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, las modificaciones comenzarán a regir a los quince días calendario, contados a partir de que la Secretaría General las haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 17 de agosto de 2002.

Los regímenes de origen del ACE 2 (Br/Ur), ACE 14 (Ar/Br), ACE 35 (Ar/Br/Ch/Pa/Ur) y del ACE 36 (Ar/Bo/Br/Pa/Ur) establecen plazos diferentes.

En anexo: 2 formularios.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE ASSINATURAS DE PESSOAS AUTORIZADAS
PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEM

1. País:	Brasil
2. Vigente a partir de:	17/08/2002
3. Descredenciamento:	

Entidade habilitada

4. Nome ou denominação:	Federação das Indústrias do Estado de Santa Catarina - FIESC
5. Endereço e Jurisdição:	Rodovia Admar Gonzaga, 2765 Bairro Itacorubi CEP 88034-001 Florianópolis Jurisdição: Santa Catarina
Telefone:	55 48 231-4339
Fax:	55 48 334-2365

Mercadorias que compreendem a habilitação

6. Universo Tarifário:	7. Capítulo, Posição ou Item:
X	

Funcionário autorizado

8. Nomes:	Márcio José
9. Sobrenomes:	Vieira

Assinaturas e Carimbos

10. Assinatura e carimbo ou esclarecimento de assinatura do funcionário autorizado	11. Carimbo da entidade habilitada
Federação das Indústrias do Estado de SC Márcio José Vieira Credenciado	Federação das Indústrias do Estado de SC Márcio José Vieira Credenciado

Instruções no verso

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE ASSINATURAS DE PESSOAS AUTORIZADAS
PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEM

1. País:	Brasil
2. Vigente a partir de:	17/08/2002
3. Descredenciamento:	

Entidade habilitada

4. Nome ou denominação:	Federação das Indústrias do Estado de Santa Catarina - FIESC
5. Endereço e Jurisdição:	Rodovia Admar Gonzaga, 2765 Bairro Itacorubi CEP 88034-001 Florianópolis Jurisdição: Santa Catarina
Telefone:	55 48 231-4339
Fax:	55 48 334-2365

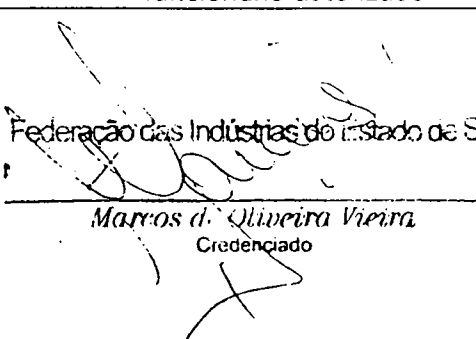
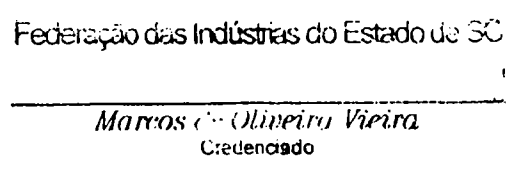
Mercadorias que compreendem a habilitação

6. Universo Tarifário:	X	7. Capítulo, Posição ou Item:
------------------------	---	-------------------------------

Funcionário autorizado

8. Nomes:	Marcos
9. Sobrenomes:	de Oliveira Vieira

Assinaturas e Carimbos

10. Assinatura e carimbo ou esclarecimento de assinatura do funcionário autorizado	11. Carimbo da entidade habilitada
 Federação das Indústrias do Estado de SC _____ Marcos de Oliveira Vieira Credenciado	 Federação das Indústrias do Estado de SC _____ Marcos de Oliveira Vieira Credenciado

Instruções no verso

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 1451
Representación de México
5 de agosto de 2002

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 1 de agosto de 2002.

NOTA N° 162/02

La Representación Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General de la ALADI, en oportunidad de comunicarle y por su intermedio a los demás países miembros de la Asociación, las siguientes modificaciones en el registro de firmas de los funcionarios habilitados para expedir certificados de origen a las mercancías mexicanas de exportación que se benefician de tratamientos preferenciales negociados al amparo del Tratado de Montevideo 1980:

Se da de alta a los siguientes funcionarios:

- **Lisbet Lacunza Calderón**, representante de la Secretaría de Economía.
- **Raúl Enrique Aguilar Urcelay**, representante de la Secretaría de Economía.

A la Secretaría General
de la ALADI
Presente

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación, comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes

Vigente a partir del 20 de agosto de 2002.

Los regímenes de origen de los ACE 33 (Co/Me/Ve) y AAP. R 38 (Me/Pa) establecen plazos diferentes.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: MEXICO
2. Vigente a partir de: 20/08/2002
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
5. Dirección y Jurisdicción: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL COMERCIO EXTERIOR Av. Insurgentes Sur Núm. 1940, PH. Col Florida, C.P. 01030 México, D.F.	
Tel: (5) 229 61 88 ó 229 61 89	Fax: (5) 229 65 29 ó 229 65 30

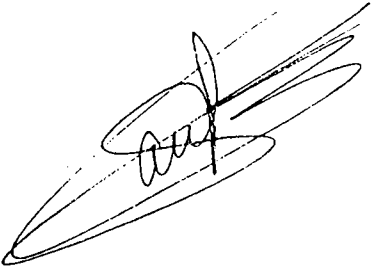
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: Todo	7. Capítulo, Partida o ítem: Todos
-------------------------------	------------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombre: Raúl Enrique
9. Apellidos: Aguilar Urcelay

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
	

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 1452
Representación del Ecuador
5 de agosto de 2002

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 30 de julio de 2002.

ALADI 31/2002

La Representación Permanente del Ecuador saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y, para la habilitación correspondiente, adjunto a la presente tiene a bien enviar los formularios de registro de firmas autorizadas para expedir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas que emiten los Ministerios de Comercio Exterior y Cámara de la Pequeña Industria de Carchi y Manabí, respectivamente, en nombre de los siguientes funcionarios:

- Lenín Daniel López Ortega
- Luis Abelardo Manzano López
- Byron Germán Rosales Ramos
- Martha Yadira García Briones

La Representación Permanente del Ecuador aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

A la Honorable
Secretaría General de la ALADI
Ciudad

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación, comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes

Vigente a partir del 20 de agosto de 2002.

Los regímenes de origen del Acuerdo Regional N° 2, y del AAP.R N° 29 (Ec/Me) establecen plazos diferentes.

Formularios anexos: 4

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:	ECUADOR
2. Vigente a partir de:	20/08/2002
3. Cese:	

Entidad Habilitada

4. Nombre o denominación: CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE MANABI - PORTOVIEJO	
5. Dirección y Jurisdicción: RICAURTE 216 Y SUCRE	
Tel: 05-651164 05- 651816	Fax: 05-651164 05- 651816
Email: capimecua@latinmail.com	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Excepcio capitulo 87	7. Capitulo, partida, ítem: Excepcio capitulo 87
--	---

Funcionario Autorizado

8. Nombres: MARTHA YADIRA
9. Apellidos: GARCÍA BRIONES

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o declaración de Firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 Lcda. Martha García Briones	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:	EQUADOR
2. Vigente a partir de:	20/08/2002
3. Cese:	

Entidad Habilitada

4. Nombre o denominación:	
MICIP-C	
5. Dirección y Jurisdicción:	
DIRECCION REGIONAL SIERRA, NORTE Y CENTRO	
Tel:	Fax:
06 980-164	06 980-113
Email:	
tulcan1micip@andinanet.net	

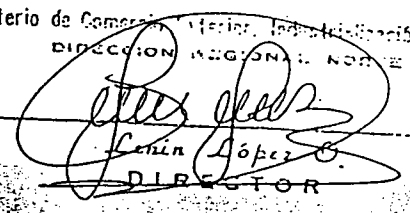
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario:	7. Capítulo, partida, ítem:
EXCEPTO CAPITULO 87	EXCEPTO CAPITULO 87

Funcionario Autorizado

8. Nombres:
LENIN DANIEL
9. Apellidos:
LOPEZ ORTEGA

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o declaración de Firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca DIRECCION REGIONAL NORTE  LENIN LÓPEZ DIRECTOR	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:	EQUADOR
2. Vigente a partir de:	20/08/2002
3. Cese:	

Entidad Habilitada

4. Nombre o denominación:	
MICIP-C	
5. Dirección y Jurisdicción:	
DIRECCION REGIONAL SIERRA, NORTE Y CENTRO	
Tel:	Fax:
05 980-184	05 980-113
Email:	
tulcanmicip@undinanet.net	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario:	7. Capítulo, partida, ítem:
EXCEPTO CAPITULO 87	EXCEPTO CAPITULO 87

Funcionario Autorizado

8. Nombres:
LUIS ABELARDO
9. Apellidos:
MANZANO LOPEZ

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o declaración de Firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca DIRECCION REGIONAL NORTE <i>[Firma]</i> Luis Manzano L. ANALISTA INDUS. Y COM. 3	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:	ECUADOR
2. Vigente a partir de:	20/08/2002
3. Cese:	

Entidad Habilitada

4. Nombre o denominación: CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL CARCHI	
5. Dirección y Jurisdicción: AVENIDA CORAL 63-012 Y PARAGUAY	
Tel: 06-984449	Fax: 06-986618
Email:	

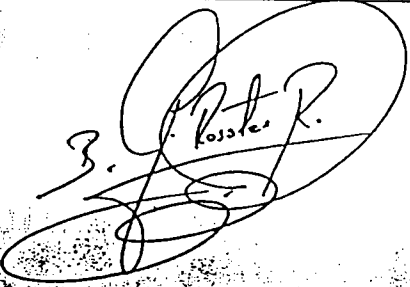
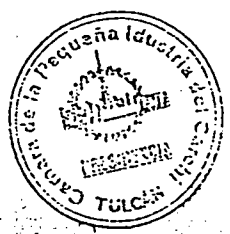
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: EXCEPTO CAPITULO 87	7. Capitulo, partida, ítem: EXCEPTO CAPITULO 87
---	--

Funcionario Autorizado

8. Nombres: BYRON GERMAN
9. Apellidos: ROSALES RAMOS

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o declaración de Firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
	

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 1453
Representación de Chile
5 de agosto de 2002

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 2 de agosto de 2002.

N° 055/02

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y le remite, anexas a la presente comunicación, firma y sello de los Señores Claudio Eugenio Godoy Godoy y de la Señora Margarita Zúñiga Fraile, funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero, quienes están autorizados para suscribir certificados de origen.

Asimismo se oficializa el cese como suscriptores de origen de la Señoras Lorena Jeaninne Gómez Portflitt, Michelle Alejandra Abarca Moya y Jacqueline Santis Gómez, funcionarias de SERNAPESCA.

La Representación Permanente de Chile ante la Secretaría General aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación, comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes

Vigente a partir del 20 de agosto de 2002.

Los regímenes de origen del ACE 35 (Ar/Br/Ch/Pa/Ur) y del ACE 38 (Ch/Pe) establecen plazos diferentes.

Formularios anexos: 5

ASOCIACION LATINOAMERICANA
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: CHILE

2. Vigente a partir de: 20/08/2002

3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

5. Dirección y Jurisdicción: AVDA. BULNES 140 SANTIAGO- CHILE

Teléfono: 672 36 35

Fax: 671 74 19

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: NO

7. Capítulo, Partida o ítem: Capítulo 22 Excepto
Ítem 2201.10; 2201.90; 2202.10; 2202.90

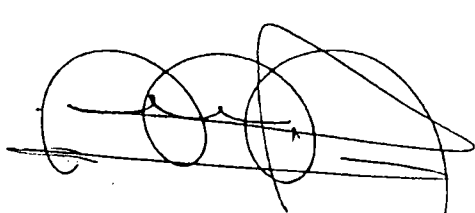
Funcionario autorizado

8. Nombres : CLAUDIO EUGENIO

9. Apellidos: GODOY GODOY

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del
funcionario autorizado



11.

Sello de la entidad habilitada



ASOCIACION LATINOAMERICANA
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: CHILE

2. Vigente a partir de: 20/08/2002

3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

5. Dirección y Jurisdicción: AVDA. BULNES 140 SANTIAGO- CHILE

Teléfono: 672 36 35

Fax: 671 74 19

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: NO

7. Capítulo, Partida o ítem: Capítulo 22 Excepto
Ítem 2201.10; 2201.90; 2202.10; 2202.90

Funcionario autorizado

8. Nombres: MARGARITA

9. Apellidos: ZUÑIGA FRAILE

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del
funcionario autorizado

11.

Sello de la entidad habilitada

Margarita Zuñiga Fraile



Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 1454
Representación de Venezuela
9 de agosto de 2002

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 26 de julio de 2002.

No. A 146/02

La Representación permanente de la República Bolivariana de Venezuela saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración -ALADI-, en la oportunidad de remitirle en anexo el registro de las firmas de los funcionarios habilitados para firmar Certificados de Origen de mercancías venezolanas que se describen a continuación, cuya habilitación será efectiva a partir del 15 de agosto de 2002:

MINISTERIO DE PRODUCCION Y COMERCIO

José Luis Acevedo Rodríguez
Julia Josefina Cadenas Núñez
Enio Enrique Ortiz Valenzuela
Carol Susana Piñango Izaguirre

A la Honorable
Secretaría General de la Asociación
Latinoamericana de Integración – ALADI –
Montevideo.-

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes

Vigente a partir del 24 de agosto de 2002.

Los regímenes de origen del AC 5 (Uru-Ve); ACE 33 (Col-Mex-Ven); ACE 40 (Cuba-Ven); A25TM 16 (Ve-Hon); A25TM 20 (Ve-TyT); A25TM 22 (Ve-Guy); A25TM 23 (Ve-Gua); A25TM 24 (Ve-CARICOM); A25TM 25 (Ve-Nic); A25TM 26 (Ve-CR); A25TM 27 (Ve-ES), establecen plazos diferentes.

Formularios anexos: 4

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI)

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: VENEZUELA
2. Vigente a partir de: 24/08/2002
3. Cese: -----

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación. MINISTERIO DE PRODUCCION Y COMERCIO	
5. Dirección y Jurisdicción: AV. LECUNA, TORRE ESTE, PISO 20, DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR - PARQUE CENTRAL. CARACAS - DISTRITO CAPITAL.	
Tel: 0058 - 212 - 578 06 90 / 576 00 68	Fax: 0058 - 212 - 578 06 90

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o ítem:
-----------------------------	------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres: JOSE LUIS
9. Apellidos: ACEVEDO RODRIGUEZ

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 José Luis Acevedo R.	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI)

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: VENEZUELA
2. Vigente a partir de: 24/08/2002
3. Cese: -----

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación. MINISTERIO DE PRODUCCION Y COMERCIO	
5. Dirección y Jurisdicción: AV. LECUNA, TORRE ESTE, PISO 20, DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR - PARQUE CENTRAL. CARACAS - DISTRITO CAPITAL.	
Tel: 0058 - 212 - 578 06 90 / 576 00 68	Fax: 0058 - 212 - 578 06 90

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o ítem:
-----------------------------	------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres: JULIA JOSEFINA
9. Apellidos: CADENAS NUÑEZ

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 Julia J. Cadenas N.	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI)

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: VENEZUELA
2. Vigente a partir de: 24/08/2002
3. Cese: -----

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación. MINISTERIO DE PRODUCCION Y COMERCIO	
5. Dirección y Jurisdicción: AV. LECUNA, TORRE ESTE, PISO 20, DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR - PARQUE CENTRAL. CARACAS - DISTRITO CAPITAL.	
Tel: 0058 - 212 - 578 06 90 / 576 00 68	Fax: 0058 - 212 - 578 06 90

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o ítem:
-----------------------------	------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres: ENIO ENRIQUE
9. Apellidos: ORTIZ VALENZUELA

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 Enio E. Ortiz V.	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI)

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: VENEZUELA
2. Vigente a partir de: 24/08/2002
3. Cese: -----

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación. MINISTERIO DE PRODUCCION Y COMERCIO	
5. Dirección y Jurisdicción: AV. LECUNA, TORRE ESTE, PISO 20, DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR - PARQUE CENTRAL. CARACAS - DISTRITO CAPITAL.	
Tel: 0058 - 212 - 578 06 90 - 576 00 68	Fax: 0058 - 212 - 578 06 90

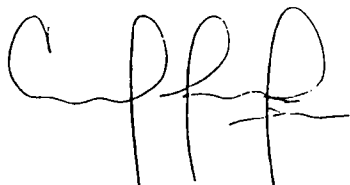
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o ítem:
-----------------------------	------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres: CAROL SUSANA
9. Apellidos: PIÑANGO IZAGUIRRE

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 Carol S. Piñango I.	

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 1455
Representación de Paraguay
9 de agosto de 2002

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 8 de agosto de 2002.

RP/ALADI/4/106/02

La Representación Permanente del Paraguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración, presenta sus atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI, en ocasión de remitir anexo, la copia de la autorización para suscribir Certificados de Origen por el Ministerio de Industria y Comercio del Econ. Gustavo Javier Soverina Gorosito.

La Representación Permanente del Paraguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su distinguida consideración.

A la
Secretaría General de la ALADI
Ciudad

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes

Vigente a partir del 24 de agosto de 2002.

Formularios anexos: 1

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1- País:	PARAGUAY
2- Vigente a partir del:	24/08/2002
3- Cese:	

Entidad Habilitada	
1. Nombre o denominación: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
5. Dirección y Jurisdicción: ESPAÑA No 323 C. ESTADOS UNIDOS ASUNCION-PARAGUAY	
Tel.: (595-21) 204.793	Fax: (595-21) 227.140

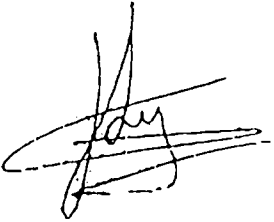
Mercancias que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: TODOS	7. Capítulo, Partida o Item: TODOS
-----------------------------------	---------------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombre: GUSTAVO JAVIER
9. Apellidos: SOVERINA GOROSITO

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
	

Instructivo al dorso